



REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO Y ARCHIVO
NR. 93/11569
A: 04 JUN 93
P.A.A. R.C.A.
C.B.E. M.L.P.
M.T.O.
MIN. INT. (ORD): N O R 1416

ARCHIVO

ANT.: Ord. 93/2138 de fecha
(28.04.93) Gabinete
Presidencial

MAT.: Presentación de la
Asociación de
Pensionados de Renaico

SANTIAGO, 02 JUN 1993

DE: SUBSECRETARIO DE DESARROLLO REGIONAL Y ADMINISTRATIVO.

A : SR. SUPERINTENDENTE DE SEGURIDAD SOCIAL.

- 1.- Adjunto a Ud., la presentación realizada por la Asociación de Pensionados de Renaico, ante S.E. el Presidente de la República y remitida a esta Subsecretaría por el Jefe de Gabinete Presidencial.
- 2.- En relación a lo anterior, solicito a Ud., tenga a bien informar a esta Subsecretaría respecto al derecho eventual que puedan tener las personas beneficiarias de pensiones asistenciales, para impetrar, de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, el beneficio de la asignación por muerte.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



GONZALO D. MARTNER FANTA
Subsecretario de Desarrollo Regional
y Administrativo

OAM/RBG/RAD/scg

DISTRIBUCION:

- 1.- Sr. Superintendente de Seguridad Social
- 2.- Sr. Jefe Gabinete Presidencial (C.I.)
- 3.- Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo
- 4.- División de Desarrollo Municipal
- 5.- Departamento de Estudios
- 6.- Unidad de Políticas Sociales
- 7.- Oficina de Partes (SDR 0889)
- 8.- Sr. Oscar Candia Aguirre (C.I.)